

PLAN OPERATIVO 2021

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



**XIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE ASTURIAS**

19 de diciembre de 2020

PRIORIDADES DE TRABAJO DE AI ASTURIAS PARA 2021 siguiendo las metas y objetivos estratégicos aprobados por la AGF y los planes de campaña COVID19 para 2021

Meta 1 – Todas las personas conocen sus derechos humanos y pueden reclamarlos (Reclamar las libertades)

Objetivo estratégico 1.1: Las personas que defienden los derechos humanos no corren peligro y reciben apoyo

- Seguir fortaleciendo el trabajo de los/las **defensores y defensoras de derechos humanos**, dando visibilidad pública a su labor en fechas y oportunidades clave y contribuyendo a mejorar la situación de defensores/as y activistas en determinados países.
- Participar en la acción COLOMBIA: Defensor@s del ambiente #ProtegeA quienes Nos Protegen, campaña internacional que durará desde el 21 de septiembre de 2020 hasta el 10 de diciembre de 2021, y tiene como principal objetivo pedir al Congreso colombiano la puesta en marcha de una “comisión de verificación de garantías para personas defensoras”.
- Continuar colaborando con el Programa Asturiano de Atención a Víctimas de la Violencia en Colombia (PAV)

Objetivo estratégico 1.2: Las personas conocen sus derechos y están empoderadas para reclamarlos

- Ofrecer a los centros escolares la posibilidad de trabajar contenidos de derechos humanos telemáticamente.
- Dinamización e impulso de acciones en centros de la Red de escuelas.
- Apoyo al grupo de Jóvenes fomentando las acciones en el ámbito universitario.
- Continuar el contacto y colaboración con la Escuela de Seguridad Pública del Principado de Asturias (ESPPA) para mantener la formación en derechos humanos en los programas formativos de Policías Locales.

Objetivo estratégico 1.3: Las personas pueden reclamar sus derechos a hablar abiertamente, a organizarse y a oponerse a las injusticias.

- Denunciar las restricciones indebidas al derecho a la libertad de expresión y al acceso a la información en el marco de la pandemia, como el cierre de Internet o la detención de personas críticas, defensores/as, activistas/as y periodistas, entre otras.

- Denunciar la vulneración de derechos relacionada con la vigilancia, en tiempos de COVID, tanto masiva e indiscriminada como la focalizada en personas individuales como activistas o defensoras, personas refugiadas y migrantes.

Meta 2 – Los derechos humanos y la justicia se disfrutan sin discriminación (Garantizar igualdad de derechos para todas las personas)

Objetivo estratégico 2.1: Se reducen la discriminación y violencia por motivos de identidad

- Trabajar en acciones internacionales orientadas a **combatir la discriminación** y violencia por motivos religiosos, raciales, por discapacidad o diversidad funcional o múltiple, con énfasis en la situación de las mujeres, y para que se revoken leyes, políticas o prácticas discriminatorias en países prioritarios.
- Continuar la denuncia y el trabajo sobre el racismo institucional en EEUU.
- Se abordarán las violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad al hacer cumplir las restricciones de encierro y cómo se ha llevado a cabo la vigilancia policial durante la pandemia, a menudo de manera discriminatoria contra las comunidades marginadas
- Se trabajará sobre el impacto de las regulaciones COVID-19 y su aplicación en las personas en riesgo de criminalización, un trabajo de campaña sobre comunidades indígenas en la Amazonía (varios países), dando continuidad a la labor iniciada en años anteriores.

Objetivo estratégico 2.2: Se hacen progresos hacia la igualdad en cuanto al género, la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género

- Contribuir a la derogación de leyes que penalizan la **orientación sexual/identidad de género** así como a la reducción de la discriminación, ataques contra la libertad de expresión, crímenes de odio y violencia contra las personas LGTBI.
- En el marco del COVID se trabajará, de forma destacada, en relación al impacto sobre las mujeres, en cuestiones como los derechos sexuales y reproductivos o violencia de género, y sobre los derechos de las personas LGTBI.
- Contribuir a que el gobierno impulse una Ley Integral de Protección contra la Trata de Seres Humanos en todas sus formas, así como a visibilizar las violaciones y abusos de derechos humanos que sufren las víctimas de trata con fines de explotación sexual en España, en su mayoría mujeres y niñas,
- Movilizarnos junto con el movimiento feminista en fechas clave, tales como el Día de la Mujer -8 de marzo-, el 25 de noviembre -Día contra la Violencia de Género- y el “Día del Orgullín” (Gijón).

Objetivo estratégico 2.3: Se realizan mejor los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en la vida de las personas.

- En 2021 el derecho a la salud seguirá ocupando un lugar destacado. La principal novedad es que habrá una campaña táctica global sobre el acceso a las vacunas. El objetivo de la campaña será contar con una vacuna COVID 19 segura y eficaz que sea accesible, asequible y disponible para todas las personas que la necesiten.
- La campaña para proteger a los y las trabajadores de la salud continuará en 2021. La campaña pide a los gobiernos que asuman la responsabilidad por la falta de protección de este colectivo y que tomen medidas concretas para abordar las preocupaciones en torno a la salud y seguridad, las represalias, represión, violencia y estigma sufridos.
- Las y los trabajadores del sector de la entrega a domicilio se han convertido en trabajadores/as de "primera línea", expuesto/as a un riesgo significativamente mayor durante la pandemia para garantizar envíos vitales de alimentos, medicinas y otros suministros, pero no han tenido protección adecuada por empresas como Amazon que se han beneficiado enormemente de la crisis. El trabajo de AI sobre esta cuestión comenzará focalizándose en Amazon, la empresa más poderosa del sector, y pedirá que los derechos de los/as trabajadoras/es sean respetados, que las empresas rindan cuentas por sus fallos en la protección de su salud y seguridad, que respeten el derecho a formar y afiliarse a sindicatos y aseguren condiciones de trabajo adecuadas.

Meta 3 – Las personas gozan de protección durante los conflictos y las crisis (Responder a las crisis)

Objetivo estratégico 3.1: Se hace rendir cuentas a los responsables de abusos contra los derechos humanos y las víctimas tienen acceso a verdad, justicia y reparación

- Lograr que para finales del 2021 el Congreso de la República de Colombia haya creado la "comisión de verificación de garantías para personas defensoras" y realice con una periodicidad no mayor a seis meses debates de control político respecto al cumplimiento efectivo por parte del Ejecutivo de las garantías a personas defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas de tierra, territorio y medioambiente.
- Se continuará con la Campaña Armas bajo control sobre el comercio exterior de material, de defensa y de doble uso ("exportaciones de armas")

Objetivo estratégico 3.2: Las personas afectadas por conflictos, crisis, tortura o persecución, o que huyen de ello, tienen acceso a protección y asistencia adecuadas

- Recabar apoyo ciudadano y político contra la criminalización de organizaciones o activistas que salvan vidas de migrantes y personas refugiadas.
- Intervenir en las acciones dirigidas a que Europa ofrezca una respuesta coordinada y digna a las personas refugiadas mejorando las condiciones de acogida y los procedimientos de asilo, se cumplan los compromisos de reubicación y reasentamiento, y se garanticen los derechos de las personas solicitantes de asilo en los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI). En particular vigilar que se cumplan las recomendaciones sobre seguridad y salud como consecuencia de la pandemia.

Objetivo estratégico 3.3: Se mejora la protección de la población civil mediante acciones efectivas de instituciones y mecanismos internacionales, regionales y nacionales.

- Se continuará con la Campaña Armas bajo control sobre el comercio exterior de material, de defensa y de doble uso (“exportaciones de armas”) y su uso sobre la población civil.

Meta 4 – Los responsables de abusos contra los derechos humanos rinden cuentas (Garantizar la rendición de cuentas)

Objetivo estratégico 4.1: Se fortalecen, a escala nacional, la gobernanza y la rendición de cuentas en materia de derechos humanos, haciendo especial hincapié en contribuir al cumplimiento de las Metas 1 a 3

- Proseguir el **trabajo de incidencia política** ante la Administración autonómica y Junta General del Principado de Asturias, e intentar que las **nuevas autoridades** autonómicas y locales asuman como compromiso algunas de las recomendaciones de AI.
- Mantener la **presencia en los órganos de participación** del Principado de Asturias de los que formamos parte (como el Consejo Asturiano de Cooperación al Desarrollo) y atender las propuestas de colaboración que nos sean requeridas por parte de instituciones y organizaciones.
- Participar en las acciones que persigan la **rendición de cuentas** respecto a graves violaciones de derechos humanos cometidas por agentes del estado o en connivencia con ellos, tales como **tortura, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, detenciones ilegales, violencia policial y juicios injustos**.
- Mantener la **visibilidad pública del trabajo de AI contra la pena de muerte** mediante la denuncia, la movilización e incidencia por casos prioritarios y en momentos clave, tales como la publicación de las estadísticas anuales y el Día Mundial contra la Pena de Muerte - 10 de octubre-, e impulsar la participación de entidades locales en la celebración de Ciudades por la Vida, en torno al día 30 de noviembre

Meta 5 - Para lograr todo ello, seremos un movimiento realmente global que defiende los derechos humanos para todas las personas (Maximizar nuestros recursos y la

implicación)

Objetivo estratégico 5.1: Amnistía Internacional es un movimiento más grande, más fuerte y más diverso, con mayor capacidad para causar impacto en los derechos humanos

- Seguir impulsando el crecimiento de socios y socias y fomentar la fidelización.
- Consolidar nuestros canales de comunicación manteniendo su diversificación y relevancia pública: Facebook, Youtube, Twitter e Instagram.
- Continuar el trabajo sostenido con medios de comunicación mediante el envío de comunicados, convocatorias y cartas/artículos de opinión.
- Finanzas: Mantener el equilibrio presupuestario e impulsar la captación de fondos.
- Poner en práctica las recomendaciones identificadas en los protocolos de seguridad corporativa para instalaciones y actos de calle.
- Seguir en todo momento los protocolos COVID.
- Llevar a cabo una gestión eficiente de los recursos humanos, participando en la evaluación anual de gestión de personal.
- Paliar la carga de trabajo de la Responsable Ejecutiva de AI Asturias, mediante la asunción por parte de los/las activistas de aquellas labores que puedan ser realizadas sin su necesaria participación, y seguir solicitando el incremento de la jornada laboral tan necesaria y en más con la carga actual debida al teletrabajo.

Objetivo estratégico 5.2: Se refuerza la participación activa de una base de apoyo más diversa en todos los niveles del trabajo de Amnistía Internacional

- Establecer nuevos canales de comunicación y relación, de forma telemática para sortear as limitaciones sobrevenidas por la pandemia.
- Proseguir con una gestión del activismo basada en el crecimiento y fortalecimiento de activistas de la entidad, mediante la adecuada acogida e integración de las personas interesadas en colaborar y la consolidación de su vinculación.
- Apoyar y potenciar el funcionamiento del Grupo de acción de Avilés/Pravia y grupo de Gijón
- Respaldar y facilitar la consolidación del nuevo Grupo de Jóvenes.
- Fortalecer la gobernanza de la entidad autonómica, en base a las conclusiones derivadas del ejercicio de auto-diagnóstico llevado a cabo en 2018.
- Participar en el Plan Global de Formación de la Sección, ofertando a cada activista las oportunidades de formación online.
- Consolidar y fortalecer el trabajo en alianza con otras entidades y movilizar a sectores prioritarios de la sociedad civil.
- Seguir desarrollando proyectos en colaboración con otras organizaciones.

- Hacer efectiva la transversalización de la perspectiva de género en la actividad de la entidad.
- Asegurar la participación de la Entidad Territorial en los principales eventos de la Sección (Consejo General Federal, Foro de Entidades Autónomas y Asamblea General Federal) y mantener una estrecha colaboración con el Comité Ejecutivo Federal y con el Secretariado Estatal.